



MUNICIPALIDAD
DE SAN BORJA

**PROCESO CAS N° 010 -2024-MSB
(1) MONITOR(A) DE PROGRAMA DE LECTORES DE PANTALLA (SECDR - GGS)**

La Municipalidad Distrital de San Borja, requiere contratar los servicios de un/ una (1) monitor(a) de programa de lectores de pantalla de acuerdo al siguiente cronograma:

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

Nº DE ACTIVIDADES	ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS DESARROLLO DEL PROCESO	ÁREAS RESPONSABLES
1	Registro en el Portal Talento Perú - SERVIR	05.02.2024	OGGRH
2	Publicación y Difusión de la Convocatoria en: - Sistema de difusión de ofertas laborales y prácticas del sector público - Portal Web Institucional de la Municipalidad de San Borja.	06.02.2024 al 19.02.2024	OGGRH / OGTI
3	Presentación de la hoja de vida documentada en físico en mesa de partes de la Municipalidad de San Borja de acuerdo a los siguientes detalles: Dirección: Av. Joaquín Madrid N° 200 Urb. Papa Juan XXIII- San Borja. Horario: 8:10am a 17:30pm	19.02.2024	POSTULANTE /OTDA
4	Revisión de cumplimiento de requisitos y evaluación curricular (eliminadorio)	20.02.2024 al 23.02.2024	OGGRH
5	Publicación de Resultados de la evaluación curricular y la Relación de los postulantes convocados a la entrevista personal.	23.02.2024	OGGRH / OGTI
6	Ejecución de Entrevistas Personales	Del 26.02.2024 al 29.02.2024	COMITÉ DE SELECCIÓN
7	Publicación de Resultados Finales	29.02.2024	OGGRH / OGTI
8	Suscripción de Contrato	Hasta los 5 primeros días hábiles después de ser publicados los resultados finales	OGGRH



CONSIDERACIONES:

En el presente proceso se registrará por el cronograma establecido, el mismo que contiene fechas tentativas, que pueden ser modificadas por causas justificadas y serán comunicadas oportunamente a los interesados a través de la página web institucional. El postulante es responsable de realizar el seguimiento de la publicación de los resultados parciales y totales del presente proceso. Las consultas referidas al presente proceso de selección deberán dirigirse al correo electrónico convocatoriadepersonalmsb@gmail.com.

San Borja, 06 de febrero de 2024

OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS